



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### **ORDEN ECD/146/2025, de 21 de enero, por la que se dispone el cese y el nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.**

El Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, modificado por el Decreto 134/2005, de 5 de julio, establece en el apartado 1 de su artículo 4 la composición del pleno de las citadas Comisiones. Asimismo, el artículo 6.1 del referido Decreto establece que los nombramientos de los miembros de las Comisiones, se efectuarán por Orden del Consejero competente en materia de Patrimonio Cultural, a propuesta de las entidades y órganos previstos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 del citado Decreto, el plazo de nombramiento de los miembros de las Comisiones será de dos años renovable, transcurrido el cual, y hasta que no se produzcan nuevos nombramientos o renovaciones, aquellos continuarán en sus respectivos cargos, en funciones, que desempeñarán con plenitud de derechos y obligaciones. Habiendo transcurrido el plazo de vigencia del mandato de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, y tomando en consideración la propuesta de nombramiento elevada por la Dirección General de Patrimonio Cultural, así como por los órganos administrativos del Gobierno de Aragón, las administraciones públicas, instituciones y colegios oficiales que ostentan representación en las citadas Comisiones, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:

Primero.— Cesar a los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés constituidas por el transcurso del plazo de nombramiento, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.— Nombrar o renovar, en su caso, por el plazo de dos años, a los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés cuya composición se relaciona a continuación:

- a) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Huesca:  
 Presidenta: D.<sup>a</sup> Gloria Pérez García, Directora General de Patrimonio Cultural.  
 Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Martínez Rapún. Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.  
 Secretaria: D.<sup>a</sup> María Pilar Bitrián del Cacho, Jefa de Sección de Cultura y Patrimonio del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.  
 Vocal arquitecto: D. Luis Franco Gay, Arquitecto del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.  
 Vocal historiadora del arte de la Dirección General Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Begoña Echegoyen Grima como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Iciar Alcalá Prats como vocal suplente.  
 Vocal arqueólogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D. Luis Fatás Fernández como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Belén Gimeno Martínez como vocal suplente.  
 Vocal paleontólogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D. Juan Carlos García Pimienta como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Diana Ramón del Río como vocal suplente.  
 Vocal restauradora de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> María José Arbués Gracia.  
 En representación y a propuesta del Departamento de Medio Ambiente y Turismo: D. Francisco Manuel Montes Sánchez, Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo, como vocal titular, y D. Francisco Manuel Gómez Balaguer, Subdirector Provincial de Medio Ambiente, como vocal suplente.  
 En representación y a propuesta del Departamento Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial: Vocal titular, D.<sup>a</sup> Jara Gomez Ciprián, Subdirectora Provincial de Urbanismo, como vocal titular, y Natalia Lou Mercadé, Jefa de Sección de Coordinación Técnica, como vocal suplente.



En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: D. Rafael Antonio Domingo Martínez como vocal titular, y D. Jesús Pedro Lorente Lorente como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D. Lorenzo Ciprés Auserón como vocal titular, y D. Carlos López Hernández como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, D. José Miguel Sanz Lahoz como vocal titular, y D. Juan Antonio Gastón Eresué como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Huesca: D.<sup>a</sup> Alicia Banzo Castro como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Marta Berdiel González como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Huesca: D.<sup>a</sup> Laura Puyal Sánchez como vocal titular, y D. José Miguel Pesqué Lecina como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. Antonio Alagón Castán como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Julia Justes Floria como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, como vocal titular: D. Antonio García Omedes como vocal titular, y D. Javier Sauras Viñuales como vocal suplente.

En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta de la Directora General Patrimonio Cultural, se nombra vocales a: D. Pedro Lafuente Lles, D.<sup>a</sup> Susana Villacampa Sanvicente, D. Sergio Latre Palacios, D. Alfredo Gavín Arnal, y D.<sup>a</sup> Sabina Lasala Royo.

b) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Teruel:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Gloria Pérez García, Directora General de Patrimonio Cultural.

Vicepresidente: D. José Luis Castán Estebán, Director del Servicio Provincial Educación, Cultura y Deporte.

Secretario: D. Joaquín Eugenio Úbeda Carrascoso, Jefe de Sección de Patrimonio del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

Vocal arquitecto: El Arquitecto/a del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

Vocal historiador del arte de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D. José Manuel López Gómez como vocal titular, y Dña Begoña Echegoyen Grima como vocal suplente.

Vocal arqueóloga de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Rosa María Loscos Pastor como vocal titular, y D. Luis Fatás Fernández como vocal suplente.

Vocal paleontólogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Diana Ramón del Río como vocal titular, y D. Juan Carlos García Pimienta como vocal suplente.

Vocal restauradora de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Esther Escartín Aizpurúa.

En representación y a propuesta del Departamento de Medio Ambiente y Turismo: D. Emilio Pérez Aguilar, Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo, como vocal titular, y D. Alfredo Ferrán Adán, Subdirector Provincial de Medio Ambiente, como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Departamento Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial: D. Diego Civera Lafuente, Subdirector Provincial de Urbanismo, como vocal titular, y D. Vicente Javier Pérez Benedicto Director del Servicio Provincial de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: D. Pedro Luis Hernández Sebastián como vocal titular, y D. José Prieto Martín como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D.<sup>a</sup> Isabel Rando Jarque como vocal titular, y D.<sup>a</sup> María Castel Buj como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel: D.<sup>a</sup> Ana Belén Macipe Pérez como vocal titular, y D. José Juan Salvador Catalán como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Teruel: D. Juan Carlos Cruzado Punter como vocal titular, y D. Juan Ramón Castaño Martínez como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Teruel: D. Germán Monforte Estebán como vocal titular, y D. Tomás Guillermo Paricio Castellot como vocal suplente.



En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. Emilio J. Ibáñez González como vocal titular, y D. Jesús Gerardo Franco Calvo como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis: D. Carlos Corbera Tobeña como vocal titular, y D. Juan Villalba Sebastián como vocal suplente.

En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta de la Directora General de Patrimonio Cultural, se nombran vocales a D. José María Sanz Zaragoza, D. Antonio Jiménez Martínez, D.<sup>a</sup> Pilar Punter Gómez, D. Rubén Sáez Abad y D.<sup>a</sup> Clara Villalba Montaner.

c) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Gloria Pérez García, Directora General de Patrimonio Cultural.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Cruz Gimeno, Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza.

Secretario: D. Álvaro Bermudo Fustero, Administrador Superior de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Vocal arquitecto/a de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Vocal historiadora del arte de la Dirección General Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Begoña Echegoyen Grima como vocal titular, y D. José Manuel López Gómez como vocal suplente.

Vocal arqueóloga de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Belén Gimeno Martínez como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Rosa María Loscos Pastor como vocal suplente.

Vocal paleontólogo de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D. Juan Carlos García Pimienta como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Diana Ramón del Río como vocal suplente.

Vocal restauradora de la Dirección General de Patrimonio Cultural: D.<sup>a</sup> Esther Escartín Aizpurúa.

En representación y a propuesta del Departamento de Medio Ambiente y Turismo: D. Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral, Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo, como vocal titular, y Marco Lorenzo Domínguez, Jefe de Sección de Gestión de Montes I, como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Departamento Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Moreno Gonzalo, Jefa de Unidad Técnica del Servicio de Coordinación del Planeamiento Urbanístico, como vocal titular, y D.<sup>a</sup> Nieves Casbas Viñuales, Arquitecta de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Biel Ibáñez como vocal titular, y D. Juan Carlos Lozano López como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D. Ángel Luis Muñoz Barrado como vocal titular, y D.<sup>a</sup> María Besteiro Martínez como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza: D. Víctor Millán Grau como vocal titular, y D. Ignacio Uriol Lera como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Ramón Betrán Abadía como vocal titular, y D. José Francisco García López como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza: D.<sup>a</sup> María Rosario Lázaro Marín como vocal titular, y D. Alejandro Martínez Corral como vocal suplente.

En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. José Ignacio Lorenzo Lizalde como vocal titular, y D. Hugo Chauton Pérez como vocal suplente.

En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis: D. Alejandro Rincón González de Agüero como vocal titular, y D. Rafael de Miguel González como vocal suplente.

En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta de la Directora General de Patrimonio Cultural, se nombran vocales a D.<sup>a</sup> Rosario Gómez Puyoles, D. Pablo Rived Abascal, D. Jesús Rubio Abella, D. Mariano Pemán Gavín y D. Javier Ibarгүйen Soler.



Tercero.— Notificar esta Orden a los interesados y a los órganos, administraciones e instituciones que ostentan la representación en las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

Zaragoza, 21 de enero de 2025.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**